**Póliza de la Participación de los Padres Título I, Parte A, a nivel escolar 2019-20**

Esta póliza describe los medios para llevar a cabo los requisitos designados de la Participación de los Padres y la Familia Título I, Parte A, de acuerdo con la Sección 116(c) del ESSA.

Cada escuela servida bajo esta parte desarrollara y distribuirá conjuntamente con los padres y miembros de familia de niños que están participando, una póliza de participación de padres y familias, acordada por dichos padres, que describa los medios para cumplir los requisitos de las subsecciones (c) a (f). ¿Cómo se notifica a los padres de la póliza en un formato comprensible y uniforme, y hasta un grado practicable, se proporciona en un lenguaje que los padres pueden entender? ¿Cómo es la póliza hecha disponible a la comunidad local? ¿Cómo y cuándo se actualiza periódicamente la póliza para satisfacer las necesidades cambiantes de los padres y la escuela (Sección 1116[b][1])?

Cada año, RMHS actualiza la póliza de Participación de Padres y Familiares la cual luego está disponible en el sitio web del Consejo Escolar para ser visto por el público. El contenido de la póliza es revisado con las partes interesadas al comienzo de cada año escolar.

**Para involucrar a padres en programas de Título I, Parte A, las siguientes prácticas han sido establecidas:**

RMHS provee información acerca de los programas académicos a los padres e involucra a los padres en el éxito académico de sus hijos. Se brinda acceso y oportunidad a los padres, incluyendo a aquellos quienes necesitan el apoyo necesario en dominio limitado del inglés, discapacidades y alumnos migratorios.

La escuela convoca una reunión anual para informar a los padres sobre los requisitos y los derechos para ser involucrados en el programa Título I, Parte A (ESSA Sección 1116[c][1]).

La reunión anual de padres del Título I, Parte A típicamente se lleva a cabo durante la primera reunión/entrenamiento del Consejo Escolar. Este año se llevó a cabo el 9/9/19 a las 4:15 PM en el salón 402/403.

La escuela ofrece un número de reuniones flexibles para padres de Título I, Parte A, como reuniones por la mañana o por la tarde (ESSA Sección 1116[c][2]).

Todas las reuniones son a las 3:30 PM en el salón 402/403

16 de Septiembre del 2021 (Entrenamiento)

5 de Octubre del 2021

9 de Noviembre del 2021

8 de Febrero del 2022

8 de Marzo del 2022

10 de Mayo del 2022

Comité de Asesoria de Aprendices del Inglés son a las 5:30 PM en el salón 402/403

21 de Septiembre del 2021

5 de Octubre del 2021

8 de Febrero del 2022

10 de Marzo del 2022

La escuela involucra a los padres de estudiantes de Título I, Parte A, de una manera organizada, continua y oportuna, en la planificación, revisión, y el mejoramiento de los programas de Título I, Parte A de la escuela y la póliza de participación de los padres de Título I, Parte A (ESSA Sección 1116[c][3]). ¿Cómo la escuela involucra a los padres?

Los Padres son invitados asistir a las reuniones del Consejo Escolar. Los padres también son invitados a participar en los consejos consultivos de las academias y sendas de AVID, CAFÉ, RACE, y TTECHS. Se alienta a los padres a participar en el Comité Asesor de Aprendices de InglésParents (ELAC).

La escuela proporciona a padres de estudiantes de Título I, Parte A con información oportuna acerca de los programas de Título I, Parte A (ESSA Sección 1116[c)(4][A]). ¿Cómo la escuela provee la información?

Información a los padres es proveída en el sitio web de la escuela ([www.ranchomiragehighschool.org](http://www.ranchomiragehighschool.org)), la página de Facebook y Twitter de la escuela, a través de volantes enviados al hogar con los alumnos y mediante el uso del sitema marcado automático de la escuela. Muchos de los profesores usan Google Classroom, Synergy y Remind para comunicarse electrónicamente con los padres.

La escuela proporciona a padres de estudiantes de Título I, Parte A con una explicación del currículo que se usa en la escuela, las evaluaciones que se usan para medir el progreso del estudiante y los niveles de competencia que se esperan que cumplan los estudiantes (ESSA Sección 1116[c][4][B]). ¿Cómo la escuela provee la información?

El catálogo de cursos, que enumera todos los cursos ofrecidos en la escuela, está disponible en el sitio web de la escuela. La información y los resultados de la evaluación son proveídos en el sitio web de la escuela y se comunican a los padres en las reuniones del Consejo Escolar y otras reuniones generales de los padres.

Si es solicitado por los padres de estudiantes de Título I, Parte A, la escuela proporciona oportunidades para reuniones regulares que les permite a los padres a participar en decisiones relacionadas a la educación de sus niños (ESSA Sección 1116[c][4][C]). ¿Cómo la escuela provee las oportunidades?

Se incentiva a los padres a participar en las reuniones del Consejo Escolar y ELAC. Además, los consejeros se reúnen por lo menos dos veces al año con alumnos individuales. Se incentiva a los padres a programar reuniones con el consejero de su hijo para revisar sus planes educativos. Los alumnos del primer año y los padres se reúnen con los consejeros en pequeños grupos cada otoño para explicar las ofertas de cursos en la escuela y proveer información sobre el plan de 4 años de un alumno.

La escuela involucra a los padres de Título I en interacciones significativas con la escuela. El Pacto apoya la asociación entre el personal, padres y la comunidad para mejorar el logro académico. Para ayudar a alcanzar estas metas, la escuela ha establecido las siguientes prácticas:

La escuela proporciona a padres de Título I, Parte A con asistencia en la compresión de los estándares de contenido académico del estado, evaluaciones y como supervisar y mejorar el logro de sus hijos (ESSA Sección 1116[e][1]).

Reuniones periódicas con consejeros y presentaciones en el aula de parte de los consejeros. Se incentiva a los padres a trabajar directamente con los consejeros y los profesores de alumnos para abordar inquietudes. Las conferencias del plantel incluyen equipos de estudios de alumnos (SST), planes de educación individual (IEP) y 504.

La escuela proporciona a padres de Título I, Parte A con materiales y entrenamiento para ayudarles a trabajar con sus hijos y mejorar el logro de sus hijos (ESSA Sección 1116[e][2]).

La educación para padres relacionada con los requisitos de graduación, las expectativas de A-G y las transiciones posteriores a la preparatoria se ofrecen durante todo el año en colaboración con el departamento de asesoramiento.

Con la asistencia de los padres de Título I, la escuela educa a los miembros del personal sobre el valor de las contribuciones de los padres y en cómo trabajar con los padres como compañeros iguales (ESSA Sección 1116[e][3]).

Se incentiva a los profesores a comunicarse con los padres por teléfono o correo electrónico para comunicaciones positivas, así como cuando los Padres son necesitados de asistir y apoyar el éxito de sus alumnos en la escuela. Las oficinistas bilingües apoyan a los profesores con traducciones orales y escritas.

La escuela coordina e integra el programa de participación de los padres de Título I, Parte A con otros programas y dirige otras actividades, como centros de recursos para padres para animar y apoyar a padres a participar más plenamente en la educación de sus hijos (ESSA Sección 1116[e][4]).

RMHS trabaja en estrecha colaboración con organizaciones comunitarias locales y grupos del plantel para involucrar a padres en la educación de alumnos. Los pogramas y servicios para las familias son ofrecídas a través de la escuela y los recursos de la comunidad.

La escuela distribuye información relacionada con los programas escolares, reuniones y otras actividades para padres de Título I, Parte A en un formato y lenguaje que los padres entienden (ESSA Sección 1116[e][5]).

El sitio web de RMHS y las redes sociales enumeran fechas importantes , actividades y eventos escolares, así como información de contacto con los líderes del programa. Los servicios de traducción, tanto orales como escritos, están disponibles para los padres durante los eventos/actividades y con materiales escritos.

La escuela proporciona apoyo para actividades de participación de padres como es solicitado por dichos padres de Título I, Parte A (ESSA Sección 1116[e][14]).

Fondos se designan al Plan Escuela del Logro Estudiantil (SPSA) para apoyar actividades de participación de padres, incluyendo la asistencia a la conferencia regional CABE.

La escuela proporciona oportunidades para la participación de todos los padres de Título I, Parte A, incluyendo a los padres con dominio de Ingles limitado, padres con discapacidades y padres de estudiantes migratorios. Información y reportes son proporcionados en un formato y lenguaje que los padres entienden (ESSA Sección 1116[f]).

Departamento de Educación de California

Julio 2018